

AYUDARÍA A LA FORMALIZACIÓN Y TAMBIÉN AL SISTEMA PREVISIONAL

Plantean ampliar uso de recibos por honorarios mediante incentivos

El Ministerio de la Producción (Produce) se hizo presente ante el Congreso para exponer sus propuestas con el fin de fortalecer el sistema de pensiones en el país.

JAVIER ARTICA

javier.artica@diariogestion.com.pe

Seis de cada 10 trabajadores en el Perú no están afiliados a ningún sistema de pensiones, lo que representa a 11.1 millones de personas, informó el viceministro de Mype e Industria, Javier Dávila Quevedo, durante su participación en el grupo de trabajo para el fortalecimiento del sistema de pensiones en el Congreso.

Dávila presentó una serie de propuestas para fomentar la formalización laboral y tener una pensión digna. La primera de ellas es estandarizar el uso de recibo por honorarios para

los profesionales y trabajadores de oficio.

“Un elemento es tratar de cambiar el uso de los recibos por honorarios, estandarizarlos, ampliarlo no solo al ámbito profesional, sino también al ámbito de trabajos menos profesionales, como el gasfitero, electricista, jardinero, que tienen una actividad regular, pero que no entregan ningún comprobante por el pago que reciben; entonces, ahí hay que mirar cómo incentivamos para que generen recibos”, dijo.

También indicó que se debe homogenizar las facturas electrónicas con esos recibos de tal manera que ese instrumento permita generar crédito fiscal, y parte del IGV pagado por las compras pueda ser utilizado como mecanismo previsional.

“Se debe crear una cuenta similar a las deducciones para generar abonos previsionales con las facturas electrónicas y



Planteamiento. Javier Dávila presentó las propuestas de Produce.

podían trabajarse como un mecanismo previsional, así tener microseguros y micropensiones. Todo esto con una visión para formalizar y no solo reformar el sistema previsional”, apuntó.

Bajo ese contexto, el viceministro anotó que las AFP deben fomentar diversos productos previsionales, pensado en este segmento informal que no cuenta con ingresos estables mensuales.

CIFRAS Y DATOS

■ **Contratos.** El 59.6% de trabajadores dependientes no cuenta con ningún contrato; es decir, 3.6 millones de personas.

■ **Ingresos.** El 69.9% de los trabajadores independientes (4.7 millones) y el 31.3% de colaboradores asalariados (2.1 millones) tienen ingresos menores a la remuneración mínima vital, que actualmente es de S/ 1,025.

Especialistas

Para el economista Jorge González Izquierdo, lo que se necesita en el Perú es dejar de dar soluciones “parches” al problema de la jubilación y presentar una reforma es-

tructural de todo el sistema previsional.

“Los esquemas de incentivos que se plantean pueden ayudar en algo, pero no van a conseguir los objetivos que el trabajador privado encuentre el ahorro para fines previsionales y tenga pensión digna”, sostuvo.

Cabe recordar que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), junto con otras cartteras, trabaja una propuesta para reformar el sistema de pensiones en una comisión especial multisectorial. Según indicó el ministro Alex Contreras en días pasados, dicha comisión presentará un proyecto final antes del fin de mes.

De acuerdo a Jorge Guillén, profesor asociado de ESAN, estandarizar los recibos por honorarios es complicado, debido a que no hay una cultura de ahorro previsional.

Respecto a la devolución del IGV, para que vaya a la cuenta previsional, el economista sostuvo que esta iniciativa podría generar impactos en la sostenibilidad fiscal, pues la recaudación tributaria ha caído mucho. “No sé si eso va a querer el MEF”, acotó.